



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 099-2019-GRA/PEMS-GE

VISTO:

El Oficio N° 373-2019-GRA-.PEMS-SGDPMSIIE del Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa y e Informe N° 410-2019-GRA/PEMS-OA de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 098-2018-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2018-GRA-AUTODEMA del Servicio de Asesoría Técnico Financiera Especializada durante la etapa de evaluación conjunta y negociaciones para la modificación del TUO de Contrato de Concesión Majes Sigvas II Etapa y firma de adenda por cambio tecnológico.

Que, con fecha 11 de setiembre de 2018 se suscribe el Contrato N° 002-2018-GE con la Empresa Latin Pacific Capital S.A. para que brinde el "Servicio de Asesoría Técnico Financiera Especializada durante la Etapa de Evaluación Conjunta y Negociaciones para la Modificación del TUO del Contrato de Concesión Majes Sigvas II Etapa y Firma de Adenda por Cambio Tecnológico"

Que, conforme al requerimiento del área usuaria, el objeto de la presente resolución es la aprobación de la contratación del adicional que tiene como finalidad generar los sustentos de las modificaciones contractuales al TUO del Contrato de Concesión y que éstas guarden la coherencia debida en el proceso de trámite de la propuesta de modificación contractual que se presente ante las instancias correspondientes conforme a la normatividad vigente; que es la finalidad del Contrato N° 002-2018-GE. Esto debido a que los cambios en el marco legal que rige las Asociaciones Público Privadas, los nuevos elementos de juicio con que se cuenta, la adaptación del sistema a los efectos del cambio climático y la necesidad de iniciar el Periodo Constructivo Principal en condiciones diferentes a las establecidas en el TUO del Contrato de Concesión; que repercuten en las modificaciones contractuales que se planteen, y son posteriores a la formulación de los Términos de Referencia que originaron el proceso de selección por Adjudicación Simplificada N° 003-2018-GRA-AUTODEMA y Contrato N° 002-2018-GE.

Que, mediante el Oficio N° 329-2019-GRA-PEMS-GDPMSIIE del Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II Etapa, por medio del cual solicita la respectiva certificación presupuestal para la elaboración de la adenda al Contrato N° 002-2018-GE y conforme el proveído de la Gerencia Ejecutiva que solicita la elaboración de la presente adenda.

Que, con Informe N° 410-2019-GRA/PEMS-OPP el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la certificación de disponibilidad presupuestal.

Que, conforme la presente contratación del adicional, las partes establecen que dicho monto no excede el 25% del monto del contrato original conforme lo normado por el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el monto de la presente contratación adicional de cincuenta y nueve mil con 00/100 soles (S/ 59 000.00) incluido el IGV, conforme lo sustentado por el área usuaria.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el adicional del Contrato N° 002-2018-GE con la Empresa Latin Pacific Capital S.A. para que brinde el "Servicio de Asesoría Técnico Financiera Especializada durante la Etapa de Evaluación Conjunta y Negociaciones para la Modificación del TUO del Contrato de Concesión Majes Sigvas II Etapa y Firma de Adenda por Cambio Tecnológico" del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2018-GRA-AUTODEMA.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2102953
EXP	1400611